## RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS/AS PARA LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PROCESO CAS N°181-2025-SUTRAN

## CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CINCO (5) INSPECTORES/AS SUTRAN UD (AYACUCHO)

Luego del registro de inscripción virtual, pasan al proceso de selección: Etapa de Evaluación de Conocimientos los siguientes postulantes aptos/as:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO INSCRIPCIÓN VIRTUAL	HORA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
1	AMAYA ZACARIAS RUBEN CESAR	APTO/A	5:15 p.m.
2	ARMAS ARAUJO XIOMARA KAREN	APTO/A	5:15 p.m.
3	BAUTISTA CARRASCO SANDRA MARGOT	APTO/A	5:15 p.m.
4	BAUTISTA DE LA CRUZ EDGAR	APTO/A	5:15 p.m.
5	CABRERA MEDINA LUIS MIGUEL	APTO/A	5:15 p.m.
6	CCAMA HUANACUNI SHUMERY	APTO/A	5:15 p.m.
7	COILA QUISPE ANTHONY ANDRE GERMAN	APTO/A	5:15 p.m.
8	FIGUEROA POVIS TORIBIA JANET	APTO/A	5:15 p.m.
9	GONZALES DIPAZ NOHELIA ANTHOINETTE	APTO/A	5:15 p.m.
10	GUTIERREZ LIMACHI YERSON	APTO/A	5:15 p.m.
11	LOPEZ MOLINA GIOVANNI	APTO/A	5:15 p.m.
12	MAGNO VILCA MARCO ANTONIO	APTO/A	5:15 p.m.
13	MAMANI SOTO SARAHY MELANY	APTO/A	5:15 p.m.
14	NAVARRO MAMANI LIZBETH LUZ	APTO/A	5:15 p.m.
15	PERALTA APOLO EDUARDO ANTONIO	APTO/A	5:15 p.m.
16	ROJAS VICERA NICOL STEFANI	APTO/A	5:15 p.m.
17	ZABALAGA PORCELA VICTOR HENRRY	APTO/A	5:15 p.m.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO INSCRIPCIÓN VIRTUAL	OBSERVACIÓN	
1	ALFARO NOA EMIDGIO MARINO	NO APTO/A	No cumple ítem 6 de la Declaración jurada.	
2	CABANA CONDE PAULINO MICHAEL	NO APTO/A	No cumple ítem 16 de la Declaración Jurada.	
3	FLORES VILLAR EDER	NO APTO/A	No cumple ítem 6, 8, 14 y 15 de la Declaración jurada.	
4	GOMEZ BARZOLA YASSER	NO APTO/A	No registra número de proceso CAS en la Declaración Jurada. Declara no cumplir con cursos y/o estudios de especialización.	



5	GOMEZ LIMACO DAVID JHONATAN	NO APTO/A	Número de proceso no es el correcto en
	COMEZ ENVIROS BACIB STICIOATA	11071110/71	la Declaración Jurada.
6	GUILLEN QUISPE DELIA RAQUEL	NO APTO/A	No cumple ítem 15 de la Declaración jurada.
7	LAZARO CURI JUAN EDUARDO	NO APTO/A	No cumple ítem 15 de la Declaración jurada.
8	MAVILA GOMEZ NADIA ANTONIA	NO APTO/A	No cumple ítem 14 y 15 de la Declaración Jurada.
9	MORAN MUCHA GILBERTO EDUARDO	NO APTO/A	No cumple ítem 16 de la Declaración jurada.
10	PALOMINO CAYAMPI CARLOS ALBERTO	NO APTO/A	No cumple ítem 16 de la Declaración jurada.
11	PALOMINO JAUREGUI ALEXIS GUIDO	NO APTO/A	No cumple ítem 6, 14 y 15 de la Declaración jurada. Declara no cumplir con cursos y/o estudios de especialización.
12	PERALTA SOCA FRANKLIN	NO APTO/A	No cumple ítem 16 de la Declaración jurada.
13	PILLACA ALARCON LUZ MERY	NO APTO/A	No cumple ítem 8 y 15 de la Declaración jurada.
14	PRETELL ECHACCAYA FREDY	NO APTO/A	No registra número de proceso CAS y no cumple ítem 15 de la Declaración Jurada
15	QUISPE PALACIOS LUIS	NO APTO/A	No registra número de proceso CAS y no cumple con ítem 16 de la Declaración Jurada.
16	RAMIREZ CASTILLO FABRIZIO ANDRE	NO APTO/A	Declara no cumplir con cursos y/o estudios de especialización.
17	RAYMUNDO ORE WILDER JHOEL	NO APTO/A	No cumple ítem 16 de la Declaración Jurada.  Declara no cumplir con experiencia laboral específica de 6 meses realizando labores de campo; y, con cursos y/o estudios de especialización.
18	SALAS RAMOS MAGALI MARGARITA	NO APTO/A	No cumple ítem 6 de la Declaración jurada.
19	SANTIAGO GONZALES PELAYO LEONARDO	NO APTO/A	No registra domicilio en la Declaración jurada.
20	VENTURA SUAREZ LIZ ROSMERY	NO APTO/A	No cumple ítem 16 de la Declaración jurada.
21	YANASUPO LAPA RAUL	NO APTO/A	No cumple ítem 6, 8, 14 y 15 de la Declaración jurada. Declara no cumplir con experiencia laboral específica de 6 meses realizando labores de campo; y con cursos y/o estudios de especialización.
22	ZARATE LIMA JORDAN WILFREDO	NO APTO/A	No registra número de proceso CAS en la Declaración Jurada.  Declara no cumplir con cursos y/o estudios de especialización.

De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria CAS el proceso de inscripción virtual no otorga puntaje. El/la/los/as postulante(s) declarados **APTOS/AS** deben presentarse a la siguiente etapa en la fecha y hora establecida, con 15 minutos de anticipación, portando su DNI, brevete o pasaporte original; para acceder a la evaluación de conocimientos, la misma que se realizará de forma virtual, y deberán seguir los lineamientos establecidos para permitir su ingreso a las plataformas virtuales.



## FASE DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO

Fecha: 03 de octubre de 2025

Hora: De acuerdo al horario establecido para la Evaluación de Conocimiento en el cuadro

precedente

Lugar: Plataforma Zoom

Adicionalmente los/las postulantes declarados APTO/A deberán seguir los siguientes lineamientos:

- a) Deberán verificar que su equipo cuente con conexión a internet estable e ininterrumpida, con cámara de video y micrófono operativo y en condiciones que permitan cumplir el protocolo de identificación, además de contar con batería suficiente en el equipo de cómputo para una (01) hora de videollamada como máximo.
- b) Deberán conectarse a través de un (1) solo dispositivo electrónico, pudiendo ser este, laptop o PC de escritorio. Está prohibido el ingreso a la evaluación mediante celular o dos o más dispositivos en simultáneo y que no sean los previamente señalados. Asimismo, la cámara y micrófono deberán encontrarse habilitados durante toda la Evaluación de Conocimientos. De incumplirse lo señalado líneas arriba, el/la postulante será eliminado del proceso de selección y considerado con resultado DESCALIFICADO.
- c) El/la postulante recibirá un correo para unirse a la sala virtual con un mínimo de veinte (20) minutos antes de la evaluación de conocimientos, por lo que se recomienda <u>verificar en su carpeta de correos No Deseados o Spam</u>. Si el/la postulante no recibe el correo previo a la evaluación, deberá comunicarlo a la siguiente dirección electrónica <u>consulta-incorporacion@sutran.gob.pe</u>
- d) El nombre de usuario que utilice para conectarse a la videoconferencia deberá coincidir con los apellidos y nombres consignados en la lista de postulantes declarados/as APTO/A (salvo errores tipográficos); ello con la finalidad de facilitar su identificación e ingreso a la sala virtual en el turno correspondiente.
- e) Deberán verificar la hora establecida para el inicio de la evaluación técnica, para lo cual solo se considerará una tolerancia de cinco (05) minutos como máximo, por lo que deben probar sus equipos y conexión con anticipación. De no conectarse en el tiempo establecido el postulante será declarado NSP (no se presentó).
- f) Es responsabilidad del postulante ubicarse en un ambiente adecuado libre de ruidos externos que impidan el desarrollo de la evaluación y/o perturben a los demás postulantes.
- g) Deben portar su documento de identidad (u otro oficial) al inicio de la videollamada para la verificación de la identidad, de no presentar este documento será declarado NSP (no se presentó).
- Si el/la postulante no se identifica formalmente ante el personal de la Unidad de Recursos Humanos que realiza la supervisión de la evaluación técnica, se le calificará como No Se Presentó (NSP), así rinda la evaluación a través de la plataforma virtual.
- i) La evaluación contará con un <u>supervisor/a</u>, quien podrá dar indicaciones a los postulantes. En ese sentido, será **motivo de descalificación**:
  - Hacer caso omiso a las indicaciones del supervisor/a.
  - Abandonar la videollamada sin autorización previa del supervisor/a.
- j) El desarrollo de la evaluación de conocimientos es personal. Si se detecta que el/la postulante es suplantado/a o recibe ayuda indebida o captura imágenes de las





evaluaciones, las reproduce o difunde a través de cualquier medio o utiliza ayuda de algún dispositivo electrónico, se anulará la evaluación, quedando eliminado/a del proceso y se procederá con las acciones legales que correspondan, obteniendo la condición de DESCALIFICADO/A. En ese sentido, queda totalmente prohibido la comunicación entre postulantes, el uso de celulares, el uso de audífonos o el acceso a bibliografía de cualquier tipo, durante dicha evaluación.

k) El plazo máximo para rendir la evaluación técnica es de 25 minutos, una vez que haya dado inicio al examen. El/la postulante deberá enviar sus respuestas antes que termine el tiempo del cronómetro en la plataforma virtual de evaluación. Si el/la postulante no envía sus respuestas antes de concluir el tiempo, la plataforma no registrará, ni procesará las respuestas efectuadas

En caso de tener alguna consulta relacionada al proceso de selección, por favor, comunicarse sólo al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:consulta-incorporacion@sutran.gob.pe">consulta-incorporacion@sutran.gob.pe</a>

Lima, 01 de octubre de 2025.

Unidad de Recursos Humanos.

